

lo que segun Jesucristo hace su condicion más terrible delante de Dios, que envidiada y feliz es á los ojos de los hombres (1), y lo que igualmente, como tambien lo ha dicho Jesucristo, hace la salvacion eterna tan difícil para el rico, que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que el rico pueda entrar en el reino de los cielos (2); no son solamente las injusticias á que con frecuencia deben su origen las riquezas; no son sólo el orgullo que fomentan y el lujo que sostienen, la molicie que autorizan y los excesos que facilitan, las ocasiones que crean y los crímenes que pagan, la licencia que inspiran y la impunidad que ofrecen. Sí, es cierto, los desórdenes, los escándalos, los peligros de las riquezas, son los que excluyen al rico de la posesion de los cielos, y le precipitan con el rico malo en el infierno (3). Sin embargo, es verdad tambien que si el rico fuese caritativo, todos esos desórdenes tendrian un término. Gracias victoriosas le defenderian de los peligros, de los lazos, de las pasiones de la riqueza; borrarían las faltas cometidas, y le impedirían el cometer otras nuevas; le detendrian en el camino de la perdicion, y por el sendero de la penitencia le conducirían á la salvacion eterna. Pero si el rico descuida la limosna, única que puede atraerle esos auxilios y esas gracias, llega á hacerse más afeminado y corrompido, y como más débil, se encuentra más expuesto á asaltos y tentaciones más fuertes que las de los demas hombres, y sucumbe á ellas; y vegeta en una estúpida tranquilidad hasta la muerte, y hasta que está consumada su ruina. Luego lo que en definitivo hace que los hombres ricos vivan y mueran en sus pecados, es su insensibilidad, su dureza para con el pobre; y ése es su pecado más comun, y la causa principal de su reprobacion eterna. De ahí podeis comprender perfectamente por qué en el dia del juicio supremo, por qué en el dia de sus venganzas, el Juez soberano, como Él mismo lo ha revelado, no echará en cara á los ricos ningun otro crimen que el de haber descuidado el socorrer á los pobres; pues que por esa sola omision serán privados de todos los auxilios, de todas las gracias á que estaban anejas su

(1) *Væ vobis divitibus. (Luc., vi.)*

(2) *Facilius est camelum per foramen acus transire quam divitem intrare in regnum cœlorum. (Matth., xix.)*

(3) *Mortuus est dives et sepultus est in inferno. (Luc., xvi.)*

conversion y su salvacion, y han abierto el abismo de su perdicion eterna. Por eso, repito, comprenderéis muy bien que la ley de la limosna no ha sido impuesta al rico solamente en interes del pobre, sino mucho más en interes del rico; que no tiende tan sólo á que el pobre sea socorrido en las necesidades del cuerpo, sino tambien á que el rico sea asistido en cuanto á las necesidades de su alma; y en fin, que la obligacion de la limosna está fundada, no sólo en los designios de la Providencia del Dios creador, sino tambien en la economía de la gracia del Dios redentor.

Añadirémos ademas que esa obligacion tiene tambien su sancion solemne en las amenazas y en la sentencia del Dios juez. Esas amenazas las vemos cumplidas, y esa sentencia ejecutada, en la persona del rico malo.

¡Ay!..... dice San Gregorio; ¡cuán injustos y cuán exactos son los juicios de Dios, y cuán equitativamente son recompensadas ó castigadas las buenas y las malas obras (1). Ese rico malo que negaba á Lázaro, pobre, hambriento y cubierto de úlceras, hasta las migajas de su mesa, vedle en el infierno reducido á solicitar por necesidad los más pequeños auxilios que rehusó á los demas por dureza de corazon (2). El que rehusó una migaja de pan, se encuentra reducido á mendigar una gota de agua (3). San Agustin tenía mucha razon en decir: «El rico fastuoso de este mundo ha llegado á ser el innoble mendigo del infierno» (4).

Y para que comprendais cuán agudo debe ser el dolor de su corazon, el rico malo desea que el mismo Lázaro sea el que vaya á ofrecerle algun refresco. Héle ahí, pues, reducido en su suplicio á implorar la asistencia y la proteccion de aquel mismo Lázaro de quien durante su vida no habia tenido la menor compasion (5). ¡Insensato!..... ¡Aguarda piedad de su padre Abraham cuando la habia negado á su hermano Lázaro!..... (6). Abraham cerrará los

(1) *Quanta subtilitas judiciorum Dei! Quam distinctè agitur bonorum malorumque retributio! (S. Greg.)*

(2) *Qui vulnerato pauperi mensæ suæ vel minima dare noluit, in inferno positus usque ad minima quærenda pervenit. (Ibid.)*

(3) *Guttam quæsitit qui micam negavit. (Ibid.)*

(4) *Superbus temporis, mendicus inferni. (S. Aug.)*

(5) *Cujus in hac vita miserere noluit, hunc in suo suplicio patronum quærit. (Ibid.)*

(6) *Stulte petit à patre misericordiam quam negaverat fratri. (Ibid.)*

oidos á su súplica, y negará piedad y gracia al rico en su pena; porque él, en su vida, ni tuvo piedad de nadie, ni hizo merced. Rogará en el infierno sin ser escuchado, porque sobre la tierra oyó las súplicas de Lázaro sin hacer caso de ellas. En vano fatigará sus ojos vagarosos, en vano renovará cien veces su súplica y multiplicará sin fin sus instancias: no obtendrá la gota de agua refrigerante; castigo justo, pues que Lázaro, ni con lágrimas ni con ruegos pudo, obtener una migaja de pan para sustentarse (1).

Las almas preservadas del infierno por la limosna, y que sólo han caído en el fuego del purgatorio para ser allí purificadas del resto de sus pecados, piden y obtienen centuplicada la limosna que dieron durante su vida; son refrigeradas y asistidas hasta el día en que por fin las almas de los pobres, que en otro tiempo fueron socorridos por ellas, y que llegaron á ser sus amigos, vayan á recogerlas para conducir las al cielo. Pero las almas duras é insensibles que han caído en el infierno, reclamarán en vano piedad y el refrigerio que durante su vida negaron al desgraciado en el exceso de su pena (2).

El rico malo no era, sin embargo, ni un Samaritano, ni un infiel idólatra. No era uno de esos grandes del mundo que no ven en la religión más que una institución buena para el pueblo, y de que ellos no se cuidan. No era uno de esos hombres que no saben amenizar sus conversaciones y sus festines sino con equívocos obscenos, con crueles maledicencias y burlas sacrílegas contra la devoción. Era un adorador del verdadero Dios, un secretario de la verdadera religión, un buen israelita, un verdadero hijo de Abraham, no sólo por la descendencia, sino también por la fe: le oímos en la misma historia invocar con confianza á su padre Abraham, y oímos á éste llamarle con una especie de compasión su hijo: *Pater Abraham!..... Recordare filii!* No era uno de esos ricos cuya fortuna demasiado opulenta y demasiado rápida da lugar algunas veces á razonables sospechas sobre la legitimidad de su origen, por manera que pueda temerse que sea el

(1) *Negatur in pœnis misericordia diviti quia ipse dum viveret noluit misereri. Rogans non exauditur in tormentis quia rogantem pauperem non exaudivit in terris. Pauper non perveniebat ad micam, dives non perveniebat ad guttam. (S. Aug.)*

(2) *Frustra misericordiam quærit qui misericordiam non fecit. (Ibid.)*

fruto de concusiones en el desempeño de funciones públicas, de robos en la administración particular, de injusticias en los tribunales, de usuras en los contratos, y de fraudes y monopolios en el comercio. No era uno de esos ricos que midiendo sus gastos más por su ambición y por su vanidad que por sus rentas, hacen ostentación de sus riquezas por medio de deudas no pagadas, de fraudes en las transacciones, de depósitos usurpados, de legados píos no ejecutados, y que amenazan á deudores insolventes, después de haber vivido como grandes y disipadores señores. No era, en fin, uno de esos ricos que sólo se valen de sus riquezas para oprimir á sus inferiores, eclipsar á los iguales, urdir intrigas, facilitar venganzas, corromper la fidelidad, comprar los juramentos y triunfar del pudor. La prueba de lo que decimos es que el Evangelio no le acusa de otra cosa que de la suntuosidad de sus banquetes, del lujo de sus vestidos, y de la vana complacencia en la ostentación de su fausto (1). Era, pues, un rico del cual, en los tiempos que corren, se hubiera dicho que era un señor de buen tono y de nobles sentimientos, un hombre que sabía hacer buen uso de sus riquezas, proteger las artes y formarse amigos. Era un rico de quien se hubiera dicho, entre nosotros, que tenía un carácter excelente, y que era un hombre honrado, que, sin hacer daño á nadie, sabía proporcionarse goces. Pues bien, ese mismo hombre, que hoy día pasaría por poco menos que un santo, Jesucristo nos dice que no fué más que un réprobo; ese hombre que el mundo actual hubiera tratado de colocar en el cielo, Jesucristo nos dice que á su muerte fué sepultado en el infierno (2). ¿Y por qué? ¿Es un delito la posesión de riquezas que no son debidas al crimen y que no se emplean en fomentar y propagar el vicio? No, no; las riquezas inocentes en su origen y en su uso, no son, en efecto, un crimen; pero el Evangelio nos dice que el rico malo podía ver muchas veces al día al desgraciado Lázaro tendido en el umbral de la puerta de su palacio, que siempre le volvía la espalda, que no se dignaba favorecerle con una mirada, y que lejos de prestarle el menor socorro para la curación de sus llagas y satisfacer su hambre, le negaba hasta

(1) *Erat dives qui induebatur purpura et bysso et epulabatur quotidie. (Evang.)*

(2) *Mortuus est dives et sepultus est in inferno. (Evang.)*

las migajas de su mesa. Hé ahí su crimen, hé ahí el motivo de su condenacion.

El rico malo, dice San Juan Crisóstomo, no se condenó porque fuese rico, sino porque no fué misericordioso (1). El rico malo, dice San Gregorio, no se condenó por haber usurpado los bienes de otro, sino por no haber hecho de sus propios bienes un uso legítimo (2). El rico malo, dice San Ambrosio, no se condenó por haber golpeado al pobre, sino por haber sido realmente homicida para él, dejándole morir sin socorrerle (3).

Jesucristo, dice San Agustin, hablando como Legislador, como Maestro y como Dios, habia ya, en los términos más claros y precisos, promulgado la grande ley de la limosna cuando nos dijo: «Ricos de la tierra, todo lo superfluo que os resta debéis emplearlo en limosnas, debéis emplearlo en sustentar á los pobres: *Quod superest date eleemosynam.*» Mas para que la avaricia, la insensibilidad y la dureza de corazon no sofisticasen acerca del espíritu y de la verdad de semejante ley, y convirtiesen en simple consejo de su caridad lo que es un precepto positivo de su providencia, nos pone á la vista al rico malo condenado, no por haberse entregado á los vicios de la opulencia, sino por haber faltado á la virtud de la caridad; y por el ejemplo de tan terrible castigo, da á la ley de la limosna la sancion más solemne, nos inculca de la manera más sensible, más fuerte y más formidable la obligacion tan grave, el deber tan estrecho que incumbe á todos los que tienen, de socorrer á los que nada tienen. Que oigan la sentencia pronunciada contra los transgresores de la ley, los que no quieren comprender que hay una ley de la limosna (4).

Cuando el Señor nos pone á la vista el espectáculo del rico malo sepultado en el fuego del infierno, no por haber usurpado los bienes de otro, sino por haber descuidado el proveer á sus propios intereses por el buen uso de sus bienes, que nadie se engañe, dice San Gregorio, que nadie se haga ilusion, que nadie

(1) Non quia dives fuerit torquetur; sed quia misertus non fuerat. (S. Joan. Chrys.)

(2) Non reprehenditur quia aliena rapuerit; sed quia sua male erogaverit. (S. Greg.)

(3) Non pavisti, occidisti. (S. Ambros.)

(4) Audiant irrogari supplicia iis qui nolunt erogari subsidia. (S. Aug.)

se crea seguro de su salvacion, porque haya dicho: «Yo no quito nada á otro; vivo de lo que me pertenece, y hago un uso lícito de lo que Dios me ha dado.» Es preciso saber que si imitamos la vida del rico malo, compartiremos con él su suplicio despues de la muerte (1).

Como el Evangelio no pretende que se socorra á la familia de otro con detrimento de la suya propia, como el pobre no tiene derecho más que á lo superfluo del rico, y éste no puede socorrer á otro más que con lo que tiene con exceso (2), algunos quizá dirán: «No tenemos más que una renta muy mediana, y nuestros recursos son muy reducidos; no tenemos nada superfluo que dar á los demas, porque Dios sabe que nuestras necesidades personales son muy grandes.» Esa excusa que tiende á declinar toda obligacion del precepto formal de la limosna, si alguna vez es fundada, casi siempre es falsa é injusta, y carece de fundamento sólido.

Y en efecto, ¿quiénes son los que dicen que no tienen nada superfluo? Personas á quienes se ve lanzarse sin discrecion ni medida en gastos enormes, en un lujo superior á su condicion y que las vuelve ridículas cuando no las hace odiosas, en trajes en que se resiente la economía y ruboriza el pudor, en comidas de las que se halla desterrada la templanza, en juegos, en amores escandalosos, en pasatiempos vanos, y en diversiones y placeres en que la pérdida menor es la del tiempo, y la más segura la del alma. ¿Cómo puede, pues, sostenerse que una fortuna que debe alimentar tantas pasiones, por demasiado limitada no tenga ningun sobrante para la limosna? ¿Sólo hay escasez cuando se trata de socorrer á los pobres, y no hay riqueza más que para alimentar el vicio? ¡No hay escasez más que cuando se trata de asistir y salvar la belleza y el pudor que se hallan en peligro, y hay bastantes riquezas para comprarlas á peso de oro!..... ¡Sólo hay pobreza cuando se trata de socorrer á desgraciados dignos de interes, y no la hay cuando se trata de sostener parásitos, adula-dores, cortesanos y animales! ¡Hay pobreza cuando se trata de

(1) Ego aliena non rapio; sed concessis licite fruor. Dives iste non idcirco punitus quia aliena rapuit, sed quia acceptis rebus se ipsum male dereliquit. (S. Greg.)

(2) Ut vestra abundantia illorum inopiam suppleat. (II, Cor., VIII.)

BIBLIOTECA CENTRAL
HANI

pagar lo que debemos á Dios que nos ha hecho ricos, pero nunca faltan medios para satisfacer las pasiones que nos dominan! ¡Hay indigencia para la virtud, riqueza para el crimen, pobreza para salvarse, y riqueza para condenarse! ¡Desgraciados! Confesadlo francamente: no teneis superfluo, porque abundan en vosotros las pasiones y no practicais la religion; sois doblemente culpables, porque empleais en desórdenes que el Evangelio condena, lo que deberiais consagrar á la limosna que el Evangelio manda y recomienda; y añadís al crimen de la insensibilidad para la miseria del pobre, el de la hipocresía y la impostura, aparentando, con respecto á la ley de Dios únicamente, una parsimonia y una pobreza que desaparecen en cuanto se trata de satisfacer vuestros más criminales antojos y los caprichos más insensatos del mundo.

La otra excusa que con frecuencia se suele oponer para eximirse del deber de la limosna, es la necesidad de sostener el decoro del nacimiento, del nombre, de la condicion social, del empleo y de la dignidad. Mas ¡ay!..... esos pretextos casi siempre encubren el orgullo desenfrenado, la vanidad ridícula y un egoismo inmenso. Para combatir esas excusas frívolas, podria decir que el principal decoro, la primera consideracion de un discípulo de Jesucristo, es el ser cristiano y parecerlo; podria decir que los respetos del mundo deben desaparecer y guardar silencio ante las obligaciones impuestas por la ley de Dios. Mas para los hombres más mundanos que cristianos, será mejor confundirlos con los mismos juicios del mundo.

Sí; aún segun las ideas y las máximas del mundo, los verdaderos miramientos, el verdadero decoro, ó más bien el primer deber de las personas nobles, ricas, de elevada posicion, y constituidas en dignidad, consiste en socorrer al pobre, proteger al débil y defender al oprimido. La grandeza, la autoridad, no sólo á los ojos de Dios, sino hasta á los del mundo, jamas resplandece tan luminosa y brillante, ni tan pura, como cuando, al homenaje del respeto que le inspira, el pueblo añade tambien el del reconocimiento y del amor. Ese homenaje, el más dulce para el que le tributa, es tambien el más honroso y el más lisonjero para el que le recibe. Los gastos que se hacen exclusivamente por satisfacer la vanidad, el lujo y los caprichos de la moda, excitan más despecho que respeto, más sarcasmos que elogios,

más sátiras que aplausos, más disgusto que envidia: en vez de honrar la grandeza, la desacreditan; en vez de atraer al pueblo, le irritan; en vez de cautivar la opinion, la insultan. La autoridad orgullosa, la opulencia dura é insensible, no recogen más que ódio y desprecio.

Así, la religion, al prescribiros que disminuyais un poco en favor del pobre el número de vuestros festines y diversiones, en que sólo las pasiones son las que triunfan; de esos banquetes suntuosos, de esas recepciones de un fausto insultante, en las que en un solo dia se gasta lo que bastaria para la subsistencia de una familia por algunos años, la religion no pretende de ningun modo haceros olvidar el decoro de vuestra condicion en provecho de la caridad, sino que, por el contrario, trata de atraeros al ejercicio de la caridad, tanto más eficazmente, cuanto más os penetreis del espíritu de los verdaderos deberes de vuestra condicion.

Con razon y con derecho el mundo vitupera, desprecia y ridiculiza á esos ricos, á esos grandes que cercenan el número de las fiestas y de los espectáculos, que se niegan á una honrosa representacion, que se condenan á privaciones sociales, por miras de una economía innoble, y por acumular oro, en interes únicamente de una vergonzosa avaricia. Pero presentad un rico, un grande del mundo que consagre á la limosna todo lo que quita á la vanidad; que no dé continuamente grandes comidas, pero que sustente constantemente á algunos desgraciados; que alimente más pobres que perros y caballos; que no franquee su casa para fiestas poco honestas, pero que vaya á llevar á los rincones en en donde se alberga la miseria los santos y puros goces de la caridad; que destine á socorrer el pudor que se halla en peligro, lo que devorarían inútilmente bocas parásitas, y veréis, no solamente al mundo piadoso y cristiano, no solamente al mundo sabio y prudente, sino tambien al mundo vano, ligero, caprichoso, inconstante, profano y disoluto, que no puede alabar la virtud sin condenarse á sí mismo, le veréis, repito, aplaudir y rendir homenaje al rico que hace consistir su principal decoro, su verdadera grandeza y su representacion en el ejercicio de la caridad.

Recordad á aquella jóven princesa arrebatada tan prematuramente al amor de una familia de que formaba las delicias, á los

pobres de quienes era la madre, á Roma de que era su mejor adorno, á la verdadera religion, á la verdadera piedad de que era el modelo (1). Por ventura abandonando á la falsa grandeza las fastuosas exigencias del lujo, siempre sencilla en su traje, siempre humilde en su exterior, en vez de presentarse en público con los pomposos atavíos de una profana vanidad, por no buscar para su belleza otros adornos que el pudor, la gracia y la modestia, ni otro cortejo que el de la pobreza; quizá porque en vez de frecuentar los espectáculos prefirió visitar á los pobres enfermos, y con sus delicadas manos prestarles los servicios más abyectos; acaso por no pasar los días en lecturas profanas, y las noches en juegos ruinosos, dedicada enteramente á los pobres, á quienes se deleitaba en asistir en sus peligros, saciar su hambre, cubrir con sus propios vestidos su desnudez, instruirlos en su ignorancia, reprenderlos en sus extravíos y consolarlos en su afliccion; y en fin, porque cifró toda su ambicion y toda su gloria en las obras de caridad; por todo eso ¿oscuració el brillo de su nombre, el honor de su familia y el esplendor de su raza? Por el contrario, ¿no se debe á ella el que una familia tan grande por sus títulos, por su nobleza, por su opulencia, pero todavía más grande por su religion, llegase á ser más popular, y se elevase sobre su propia grandeza? Y esa misma noble señora, por haber sido tan cristiana, ¿quizá no fué ménos grande y ménos noble, ménos amada y respetada, que fué llorada y honrada en su muerte? Sus exequias ¿no fueron el triunfo más magnífico y glorioso? Su oracion fúnebre ¿no fué la más elocuente y honorífica? ¿No bajó al sepulcro acompañada de las lágrimas, el sentimiento, el dolor, la desolacion y el amor de todo un pueblo?

Luego, pues que el precepto de la limosna es tan claro, tan preciso, tan rigoroso, tan infalible, y por otra parte las excusas y pretextos alegados para eximirse de él son tan fútiles, frívolos, falsos, insostenibles y sacrílegos, el eterno Juez tendrá mucha razon, en el último día, para condenar á los ricos que no han sido caritativos con los pobres, cuando les diga, como Él mismo lo ha revelado: «Hombres sin humanidad, cristianos sin cristianismo, ya os habia prevenido en otro tiempo que Yo estaba representado en la persona de los pobres, y que lo que les

(1) Gondalina Talbot-Schrewsbury, princesa Borghese.

negaseis, me lo negariais á Mí mismo (1). Me habeis visto á vuestros piés, en la persona de los pobres, desnudo, hambriento, sediento, enfermo, de aspecto repugnante, desconsolado y afligido, y jamas quisisteis abrir vuestro corazon á la compasion, y vuestra mano al auxilio (2). No hicisteis el menor aprecio ni de mis mandamientos, ni de mis exhortaciones, ni de mis amenazas, ni de mis castigos, ni de mis recompensas, ni de mis lágrimas, ni de mi sangre, cuando todo eso os hablaba en favor de los pobres. Con las respuestas de una compasion hipócrita, de una estéril piedad — no se debe desesperar, es necesario confiar en Dios — teniais costumbre de remitir á mi Providencia á aquel hombre, mi representante, á aquel exactor de lo superfluo que Yo me habia reservado en vuestras riquezas al concedéros las, y tuve por otros medios que acudir en su auxilio, en su miseria y desamparo; ahora ya es tiempo de que me ocupe tambien de castigar vuestra barbarie y vuestra dureza de corazon. Así, puesto que me rechazasteis léjos de vosotros en la persona de mis pobres, apartaos léjos de Mí, que yo os rechazo á mi vez: *Discedite à me!*..... En lugar del lujo de que os rodeabais y que os inspiraba tanto orgullo, revestidos de la maldicion que vosotros mismos os habeis atraído, y que os cubre de horror y de oprobio, id á arder eternamente en el fuego de mi cólera, pues que habeis querido haceros innacesibles el seno de mi caridad y de mi amor: *Discedite in ignem æternum.*

Ese fuego no habia sido criado para vosotros, sino para Satanas y los ángeles cómplices de su apostasia. Mas, puesto que á él y no á Mí habeis querido en vuestra vida, pues que sus máximas formaron vuestro espíritu, pues que sus sentimientos de odio contra el hombre animaron vuestro corazon, pues que los ejemplos de sus sectarios fueron la regla de vuestra conducta; ahora el fuego que le quema os abrasará tambien, su tormento será el vuestro, y pues que le quisisteis por padre y por maestro, tenedle por vuestro tirano y vuestro verdugo en la eternidad!.....

SEGUNDO PUNTO. Ya hemos visto con cuántas súplicas, con qué lastimeros gemidos el rico malo, desde el seno de los tor-

(1) *Quamdiu non fecistis uni de minoribus his nec mihi fecisti. (Mattheus, xxv.)*

(2) *Esurivi et non dedisti mihi manducare. (Ibid.)*

mentos, se volvia hácia Abraham en su gloria. Hemos visto con qué inflexible severidad el patriarca rechazaba su ruego. Pues bien, ¿qué significa eso? Dice San Pedro Crisólogo. ¿No es cosa extraña que Abraham, que en otro tiempo fué tambien rico, trate á otro rico con tanta dureza y desden, y que repruebe en el dia que le ve en los tormentos á un hombre con quien antiguamente le fué comun la condicion y la existencia? (1).

Eso no debe sorprendernos, prosigue el mismo santo doctor; Abraham no tuvo de comun con el rico malo más que la posesion, pero no el uso de la riqueza. Miétras que el rico malo no vió en las riquezas más que un medio de satisfacer sus gustos, Abraham las consideraba como un medio de socorrer á otro. Miétras que el rico malo se valia de sus riquezas para entregarse á la molicie, la sensualidad y el orgullo, Abraham sólo se conceptuó rico para socorrer á los pobres (2).

Hé ahí por qué ese santo patriarca, precisamente porque fué el padre de los pobres, no sólo fué recompensado con el honor de ser el padre de la nacion santa, el padre de Jesucristo, segun la carne, el padre de todos los creyentes, el padre de todos los predestinados, sino que despues de haber sido tan amado de Dios, tan protegido y tan colmado de bendiciones durante su vida, nos es representado despues de su muerte por el mismo Jesucristo como el padre de todos los elegidos que están recogidos en su seno (3), como el árbitro de los cielos en donde tiene derecho de mandar (4), como el dispensador de todas las gracias y de todos los bienes en favor de aquéllos que se hallan en el caso de recibirlos (5). Del mismo modo, pues, que á la vista del rico malo, presa de las llamas del infierno, es imposible dejar de exclamar: «¡Oh pena severa! ¡Oh suplicio terrible! ¡Oh tormento reservado á los ricos insensibles y crueles!» No se puede contemplar á Abraham sentado en su resplandeciente trono y rodeado de tanta

(1) Mirum quod Abraham, quondam dives, nunc divitem spernit; et eum quem habuit in rebus præsentibus parem nunc reprobat esse pœnalem. (S. Petr. Phrys.)

(2) Abraham opes non habere, sed prodigare gestivit, dives fuit non sibi, sed pauperi. (Ibid.)

(3) Et Lazarum in sinu ejus. (Evang.)

(4) Mitte Lazarum. (Ibid.)

(5) Ut intingat digitum suum et refrigeret linguam meam. (Ibid.)

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.

gloria en el cielo sin exclamar: «¡Oh abundante remuneracion! ¡Oh rica recompensa de la caridad!»

Tales son, pues, los grandes bienes que pueden esperar los que, como Abraham, hacen consistir el más precioso privilegio de sus riquezas, de su nacimiento, de su grandeza en el ejercicio de la caridad. ¡Oh! ¡Cuán fecundo, cuán rico es el campo de la caridad! ¡Cómo devuelve prontamente y con abundancia sus frutos á los que han sembrado en él!.... (1).

. (2).

(1) Fœcundus est ager pauperum; cito dat donantibus fructum. (S. Petr. Chrys.)

(2) Un vacío que al llegar aquí se encuentra en el manuscrito, nos priva de la continuacion y conclusion del discurso. (Nota del Edit.)